



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

10994 *Delegación de funciones y firma en la directora insular de Recursos Humanos y Promoción Económica*

Por resolución número 2023000485, de 14 de noviembre de 2023, de la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos se ha resuelto lo siguiente:

«**PRIMERO.** Delegar a la señora Josefa Costa Ramon, con DNI núm. **4425***, directora insular de Recursos Humanos y Promoción Económica, las atribuciones señaladas en el artículo 33.2 letras g) l) y n) de la Ley 4/2022, de 28 de junio.

SEGUNDO. Delegar en la directora insular de Recursos Humanos y Promoción Económica la firma de los contratos de trabajo que se formalicen con personal laboral del Consell Insular de Ibiza. Esta delegación debe hacerse constar en las resoluciones y actos que se firmen por delegación.

TERCERO. Comunicar esta resolución a la Secretaría, Intervención y Tesorería de la Corporación, para su conocimiento ya los efectos oportunos.

CUARTO. Notificar esta resolución a la persona interesada.

QUINTO. Publicar esta delegación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.»

Ibiza, 15 de noviembre de 2023

El secretario general del Consell Insular de Ibiza

Pedro Bueno Flores

